



Gobierno del
Estado de Sonora



CEDES
Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable del Estado de Sonora

Oficio No.OCE-32/17

Hermosillo, Sonora a 15 de Febrero del 2017

"2017: Centenario de la Constitución, pacto social supremo de los Mexicanos"

A LA CIUDADANIA EN GENERAL

Presente.-

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, La Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades y obligaciones.

35 Bis B. La Información generada por los fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos a que se refiere el presente capítulo, serán de acceso público en los términos de esta Ley.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al presente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL COMISIONADO EJECUTIVO

ING. LUIS CARLOS ROMO SALAZAR

c.c.p. Archivo
EAPI/ AACO

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS